

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

| Identificación y características de la asignatura  |  |                  |   |
|--|--|------------------|---|
| Código   | 500908   | Créditos ECTS    | 6   |
| Denominación (español)   | Gestión y Mercado del Arte                         |                  |   |
| Denominación (inglés)  | Management and Art Market                          |                  |   |
| Titulaciones   | Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico |                  |   |
| Centro   | Facultad de Filosofía y Letras                     |                  |   |
| Semestre   | 8º   | Carácter         |   |
| Módulo   | Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio      |                  |   |
| Materia  | Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio      |                  |   |
| Profesorado  |  |                  |   |
| Nombre   | Despacho   | Correo-e         | Página web  |
| María Teresa Terrón Reynolds   | 233  | mtterror@unex.es | <a href="https://opendata.unex.es/inv estiga/investigadores/16c5034377ceaa19f5ba9ceb9f0801a9">https://opendata.unex.es/inv estiga/investigadores/16c5034377ceaa19f5ba9ceb9f0801a9</a> |
| Área de conocimiento   | Historia del Arte                                  |                  |   |
| Departamento   | Arte y Ciencias del Territorio                     |                  |   |
| Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)   | María Teresa Terrón Reynolds                       |                  |   |
| Competencias   |  |                  |   |
| <p><b>1. Competencias básicas (CB)</b></p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> |  |                  |   |
| <p><b>2. Competencias generales (CG)</b></p> <p>CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente</p>  |  |                  |   |

a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG4: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

### 3. Competencias transversales (CT)

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT8: Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

### 4. Competencias específicas (CE)

CE6: Conocimientos básicos de Museografía y Museología, y de gestión de colecciones de Arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de Arte.

CE8: Conocimientos sobre el mercado del Arte: subastas, anticuariado, galerías, tasación y peritación.

CE9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.  
 CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos...  
 CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

**Contenidos**

Breve descripción del contenido

Esta asignatura tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes una visión general y conocimientos precisos sobre el origen, evolución y funcionamiento de la gestión y el mercado del arte, y cómo ha organizado la sociedad las relaciones económicas con los productores de las piezas que son objeto de este comercio. El alumno conocerá los procesos de producción y mercado como referentes para establecer la cuantificación económica del trabajo del artista, y los mecanismos utilizados para organizar un complejo sistema de valoración que determina los precios de las obras de arte y memorabilia.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Evolución histórica del mercado del arte**  
 Contenidos del tema 1: La organización de la relación económica entre el artista y la sociedad a lo largo de la historia. Logias, gremios, mecenas, academias, mercado abierto.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Visionado de material audiovisual.

Denominación del tema 2: **La venta privada**  
 Contenidos del tema 2: El protagonismo del marchante desde el siglo XIX. La galería de arte. "Marchantes históricos" de los siglos XIX y XX. El sistema de venta privada. Del anticuario a las nuevas empresas vinculadas al negocio artístico: galerías multinacionales. Consultoras de arte  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Visionado de material audiovisual. audiovisual o posible salida a algún establecimiento vinculado al negocio artístico.

Denominación del tema 3: **La venta pública**  
 Contenidos del tema 3: El sistema de venta pública de la obra de arte. Las casas de subastas. Modelo francés e inglés. Las nuevas subastas virtuales: subastas en la Red. La actual relación entre banca y arte. Casas de subastas vinculadas a entidades bancarias. Fondos de inversión. Créditos al arte. Art-leasing  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Visionado de material audiovisual.

Denominación del tema 4: **Sistemas contemporáneos de ampliación de mercados I**  
 Contenidos del tema 4: Fórmulas contemporáneas del negocio: supermercados del arte. Suscripciones. Ventas por correo. El nuevo protagonismo de Internet.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visionado de material

Denominación del tema 5: **Sistemas contemporáneos de ampliación de mercados II**  
 Contenidos del tema 5: Ferias y certámenes. Principales ferias de antigüedades y de arte contemporáneo nacionales e internacionales. La interacción entre mercado y coleccionismo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visionado de material audiovisual o posible salida a algún evento de mercado.

### Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno/a por tema |       | Horas Gran grupo | Actividades prácticas |    |   |    | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--|-------|------------------|-----------------------|----|---|----|--------------------------|---------------|
| Tema                                   | Total |                  | GG                    | CH | L | O  |                          |               |
| 1                                      | 26    | 4                |                       |    |   | 6  |                          | 16            |
| 2                                      | 30    | 8                |                       |    |   | 6  |                          | 16            |
| 3                                      | 31    | 8                |                       |    |   | 6  | 1                        | 16            |
| 4                                      | 26    | 4                |                       |    |   | 6  |                          | 16            |
| 5                                      | 25    | 4                |                       |    |   | 6  |                          | 15            |
| <b>Evaluación</b>                      | 12    | 2                |                       |    |   |    |                          | 10            |
| <b>TOTAL</b>                           | 150   | 30               |                       |    |   | 30 | 1                        | 89            |

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

#### Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

#### Metodología docente específica de la asignatura:

El temario se desarrollará, acompañado de la exposición a través de power-point, con material visual que ayude al alumno a comprender y fijar lo explicado en las clases magistrales que constituyen las actividades del Gran Grupo; en el aula también se proyectarán documentales de contenido relacionado con la asignatura, con cargo a las horas de Seminario.

Se podrán realizar comentarios en clase sobre noticias aparecidas en medios de comunicación que se inscriban en el ámbito que engloba la asignatura, y sobre bibliografía y hemerografía especializada. Se introducirá al alumno en la consulta de páginas web y bases de datos en Internet referentes a la Gestión en Mercado del arte, que tendrá que utilizar para el desarrollo del trabajo que se exige como requisito imprescindible para ser evaluado.

Se podrán realizar visitas para el conocimiento directo de empresas vinculadas al mercado del arte, como galerías, anticuarios, consultoras o ferias, y/o exposiciones y museos que, en su caso, se harían en función de las horas de Seminario disponibles.

**Uso de equipos electrónicos:** De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

### Resultados de aprendizaje

1: Conocimiento de una actividad económica que se basa en la comercialización del objeto artístico, un campo del que normalmente se encuentra muy alejado el ámbito académico de los estudiantes de Letras, y que es hoy un sector con un crecimiento pujante, con perspectivas laborales para los especialistas.

2: Familiaridad del alumno con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada del ámbito de actuación en los campos de la Gestión y Mercado del Arte.

3: Conocimientos de gestión de colecciones de arte: realización de un inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión del arte.

4: Conocimientos sobre formas de trabajo en el mercado del Arte: en establecimientos anticuarios, galerías, casas de subasta, ferias de arte.

### Sistemas de evaluación

#### 1 Instrumentos de evaluación. Tipos de pruebas:

-Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

-Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

-Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

-Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).

-Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).

Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

#### 2. Sistema general de evaluación de competencias:

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos, así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa, en el plazo que se detalla más abajo:

**a) evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura; por ejemplo, 30%+70%. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

**b) evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

### **3. Sistema específico de evaluación de la asignatura:**

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

#### **a) Evaluación continua.**

##### **Convocatoria ordinaria.**

Para poder presentarse al examen de la asignatura es obligatorio realizar un trabajo que podrá ser individual o colectivo (concertado con la profesora), que será expuesto en clase a través de power-point. En dicho trabajo se analizará la presencia y cotización en mercado de algún artista, grupo, movimiento o tipología específica de algún objeto clasificado realizado en el amplio espectro de las tipologías artísticas denominadas como artes decorativas e industriales.

Este trabajo supondrá hasta un 20 % de la calificación final de la asignatura, que se sumará únicamente si la calificación del examen escrito alcanza, al menos, 5 puntos sobre diez, y podrá incrementar la calificación según la calidad de lo redactado y de la exposición oral del mismo. Para realizarlo, el alumno tendrá que utilizar la bibliografía, hemerografía y/o webgrafías específicas de la materia. Deberá entregar al profesor dicho power-point, así como el texto que haya desarrollado para acompañar la exposición oral, en soporte informático.

El examen se llevará a cabo de forma escrita y consistirá en una prueba teórica en la que se formularán tres preguntas que deberán ser desarrolladas por el alumno con todos los conocimientos que tenga de la materia. Este examen escrito podrá valorarse con hasta un 70 % de la calificación final de la asignatura.

Hasta el 10 % restante podrá obtenerse con la asistencia y participación activa en las clases. (Actividad no recuperable).

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.



- El 20% correspondiente a la actividad recuperable se computará: Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria por el trabajo obligatorio. (Actividad recuperable).

-El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).

**b)Evaluación global alternativa**

**Convocatoria ordinaria**

En caso de que se opte por la evaluación global, se exigirá al alumno que presente y defienda en clase, previamente al examen, el mismo trabajo obligatorio que tienen que realizar todos los alumnos matriculados en esta asignatura, entregando también el power point y el word en soporte informático. (20%)

En la prueba final de examen, además de las preguntas que tengan que desarrollar los alumnos de evaluación continua, tendrá que realizar una pregunta más en la que desarrollará por escrito las cuestiones que se le pregunten sobre tres publicaciones de las contenidas en la bibliografía/hemerografía/webgrafía, que le serán indicadas por la profesora y que tendrá que estudiar obligatoriamente. Dicha pregunta supondrá el 30 % de la calificación final, que se sumará al otro 50% que obtendrá de la calificación de las otras preguntas.

**Convocatoria extraordinaria**

Con las mismas condiciones y puntuaciones que en la convocatoria ordinaria.

**4. Criterios de evaluación específicos de la asignatura:**

Para la evaluación y calificación se tendrán en cuenta:

- El conocimiento que demuestre el alumno de los contenidos explicados en clase.
- La claridad, orden y precisión en la exposición de los temas, así como la adecuada redacción y la corrección ortográfica del ejercicio. Incurrir en fallos en algunos de estos aspectos puede llevar a bajar la calificación obtenida en el desarrollo de los temas solicitados en el examen.

**Advertencia sobre plagio:**

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

**Bibliografía (básica y complementaria)**

ALSINA GALOFRÉ, E., Beltrán Catalán, C., El reverso de la historia del arte: exposiciones, comercio y coleccionismo (1850-1950), Gijón, Trea, 2015.

ÁLVAREZ, LI., Arte, sociedad, poder. La estética del rey Midas, Barcelona, Ediciones Península, 1992.

ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M.D., (dir.), Colecciones, expolio, museos y mercado artístico en España en los siglos XVIII y XIX, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011.

ANTIQUARIA, Guía de precios, 1988-2004, Madrid, Editorial Antiquaria, 1989-2005.

ARMAÑANZAS, E., El color del dinero. El boom de las subastas de arte, acontecimiento cultural en prensa, Bilbao, Rekalde, 1993.

ARNAU, F., 3000 años de fraude en el comercio de antigüedades, Barcelona, Moguer, 1961.

ART SALES INDEX 1994-5, 27th Edition, Surrey, Richard Holop, 1996.

- AA.VV: "Nuevas perspectivas para los mercados del arte contemporáneo en la Unión Europea", Actas de los XVII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico, Reinosa, 2006, Santander, Universidad de Cantabria, 2007.
- BERCOVITZ, G., *Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor*, Madrid, Tecnos, 1997.
- BERGGRUEN, Heinz, *Yo fui mi mejor cliente. Memorias de un coleccionista de arte*, Barcelona, Elba, 2016.
- BERHMAN, S.N., *Duveen (1952)*, versión castellana de Rafael Santos Torroella, Bilbao, Reader Digest, 1962.
- CARRILLO DE ALBORNOZ, J.M., ORLEÁNS, B., *Entender de arte y antigüedades*, Barcelona, Belaqva, 2004.
- COHEN-SOAL, A., *El galerista. Leo Castelli y su círculo*. Madrid, Turner, 2011.
- COCA PÉREZ, J.L., *La inversión en bienes tangibles de colección*, Madrid, Dykinson, 2001.
- CUADERNOS ICO, *Mercado del arte y coleccionismo en España (1980-1995)*, Madrid, ICO, Agencia Financiera del Estado & Banco de Desarrollo, 1996.
- CUESTA, A., *Capital*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2006. CHARNEY, N., *Los ladrones del Cordero Místico*, Madrid, Ariel, 2011. EDSEL, R.M., *The Monuments Men*, Ediciones Destino, Barcelona, 2012. ESPEL ALDÁMIZ-ECHEVARRÍA, M., *El mercado del Arte*, Trea, Gijón, 2013.
- EL BELGA, Erik, *Por amor al arte. Memorias del ladrón más famoso del mundo*, Barcelona, Planeta, 2012.
- FELICIANO, H., *El museo desaparecido. La conspiración nazi para robar las obras maestras del arte mundial*, Barcelona, Destino, 2004.
- GARCÍA-OSUNA, C., *Guía de antigüedades, arte y coleccionismo*, Madrid, Mondadori, 1991.
- GRAMPP, W.D., *Arte, inversión y mecenazgo*, Barcelona, Ariel, 1991.
- GUTIÉRREZ VICEN, J., *Manual legal del arte*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1993.
- HASKELL, F., *Patronos y pintores*, Madrid, Cátedra, 1984.
- HADEN-GUEST, A., *Al natural. La verdadera historia del mundo del arte*, Barcelona, Península, 2000.
- HOLZ, H.H., *De la obra de arte a la mercancía*, Barcelona, Gustavo Gili, 1979.
- INSTITUTO SUPERIOR DE TECNICAS Y PRACTICAS BANCARIAS, *Guía de la inversión en productos alternativos*, Madrid, 2001.
- KANHWEILER, D.H., *Juan Gris. Vida, obra y escritos (París, 1946)*, Barcelona, Quaderns Crema, 1995.
- Mis galerías y mis pintores*, Madrid, Ardora Ediciones, 1991.
- KUH, K., *Mi historia de amor con el arte moderno. Secretos de una vida entre artistas*, Turner. Fondo de cultura económica, Madrid, 2007.
- LLUENT, J.M., *Expolio y fraude en el arte*, Centro Universitario E.A.E., Barcelona, Winterthur, 2002.
- MARÍN MEDINA, J., *Grandes marchantes. Siglos XVIII, XIX y XX*, Madrid, Edarcon, 1988.
- Grandes coleccionistas. Siglos XIX y XX*, Madrid, Edarcon, 1988.
- MAYER, E., *Le livre international des ventes*, Editions M., Zurich, La Bibliothéque des Arts, 1990.
- MUÑOZ GONZÁLEZ, M.J., *El mercado español de pinturas en el siglo XVII*, Madrid, Fundación de apoyo de la historia del arte hispánico, Fundación Caja Madrid, 2008.
- NORTON, Thomas E., *100 Years of Collecting in America. The Story of Sotheby Parke Bernet*, New York, Harry N. Abrams, 1984.
- PEÑUELAS I REIXACH, Lluís, *Valor de mercado y Obras de arte*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2005.



-Autoría, autenticación y falsificación de las obras de arte, Polígrafa- Fundación Gala-Salvador Dalí, Barcelona, 2013.  
 PÉREZ SEGURA, J., Scandal & Success. Picasso, Dalí y Miró en Estados Unidos. El Instituto Carnegie y otros relatos americanos, Madrid, Eutelequia, 2012.  
 PÉREZ CARRASCO, Y. (Editora): Agentes y comercio de arte: nuevas fronteras. Gijón, Trea, 2016.  
 PHAIDON PRESS LIMITED, Me llamo Charles Saatchi y soy un arthólico, Londres, 2010.  
 -Adjudicado. 250 años de cultura, gusto y coleccionismo en Christie´s, Londres, 2017.  
 POLI, F., Producción artística y mercado, Barcelona, Gustavo Gili, 1976.  
 PURY, SIMON DE, El subastador. Aventuras en el mercado del arte, Madrid, Turner, 2016.  
 RAMÍREZ, J.A., (ed), El sistema del arte en España, Salamanca, Ensayos Arte Cátedra, 2010.  
 REHIMS, M., La curiosa vida de los objetos, Barcelona, Caralt, 1965.  
 SINCLAIR, A., Calle La Boétie, 21, Galaxia Gutemberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 2013.  
 SOCIAS, Inmaculada, GKOZGKOU, Dimitra, Agentes, marchantes y traficantes de objetos de arte (1850-1950), Gijón, Trea, 2012.  
 -(eds.), Nuevas contribuciones en torno al mundo del coleccionismo de arte hispánico en los siglos XIX y XX. Gijón, Trea, 2013.  
 SOTHEBY´S PUBLICATIONS, Sotheby´s Art at Auction 1986-1987, London-New York, 1987.  
 STEIN, G., Picasso, Madrid, La esfera, 2002.  
 -Autobiografía de Alice B. Toklas, Barcelona, Lumen, 2000.  
 SUREDA, J., La gloria de los Siglos de Oro. Mecenas, artistas y maravillas en la España Imperial, Barcelona, Lunwerg, 2006.  
 TORRES LÓPEZ, M., "Arte y mercado en la sociedad", Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte, T. II, CEHA, Badajoz, 1992, pp. 903-5.  
 VAN GOGH, V., Cartas a Theo, Barcelona, Barral, 1972.  
 VETTESE, A., Invertir en arte. Producción, promoción y mercado del arte contemporáneo, Madrid, Pirámide, 2002.  
 -El arte contemporáneo. Entre el negocio y el lenguaje, Madrid, Rialp, 2013. VOLLARD, A., Memorias de un vendedor de cuadros, Barcelona, Destino, 1983. V.V.A.A., Revista europea de dirección y economía de la empresa, vol. 10, nº 4, Vigo, 2001.  
 V.V.A.A., Juana Mordó. Por el arte, Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1985. WAXMAN, S., Saqueo. El arte de robar arte, Madrid, Turner, 2011.  
 Catálogos de subastas  
 Casas: Durán, Pedro Durán, Ansorena, Fortuny, Brok, Sala Retiro, Sotheby´s, Christie´s, Arte, Información y Gestión, Finarte.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Salas de subastas españolas e internacionales:

www.ansorena.com www.balclis  
 www.fernandoduransubastas.com www.duran-subastas.com www.salaretiro.com  
 setdart@setdart.com (Boletín Subastas de Arte y Antigüedades)  
 www.sothebys.com  
 www.christies.com

Direcciones electrónicas con parámetros de análisis económico del Arte:

arteinformado@arteinformado.com  
 Artprice.com  
 Artnet.com  
 hoyesarte.com

### **RECOMENDACIONES**

Se recomienda en primer lugar la asistencia a clase, pues en ella se va a proporcionar la adecuada explicación y clarificación de los distintos aspectos teóricos contenidos en el temario de la asignatura, y se van a realizar visionados de documentales que analizan y aclaran algunos de ellos.

Igualmente es muy recomendable la lectura de la bibliografía que se indicará en clase, con el fin de completar la información, siempre sintética y selectiva, que será expuesta en el aula, así como la consulta a través de Internet de determinadas direcciones vinculadas al amplio campo de la Gestión y el Mercado del Arte.

Es obligatorio entregar al profesor a principios de curso la ficha personal con fotografía actualizada.